xXX

**Acta No: 01/22 Tipo de Reunión:** InternaExterna

|  |  |
| --- | --- |
| **AREA RESPONSABLE:** | Grupo Interno de Trabajo de Planeación |
| **OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** | Evaluación Estrategia Rendición de Cuentas 2021 |
| **FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:** | **Fecha:31/01/2022** | **Hora Inicio:** | 2:30 P.M. |  | **Hora Fin:** | 4:00 P.M. |

| **AGENDA DE LA REUNIÓN** **(Lista de temas a tratar)** |
| --- |
| 1. Revisión de las actividades realizadas en desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas 2021.
2. Conclusiones y recomendaciones.
 |

| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN****(Descripción de cada uno de los temas tratados)** |
| --- |
| Siendo las 2:30 P.M., del 31 de enero de 2022 se reúnen los colaboradores de la ANI: Ricardo Aguilera (GITP), Jhonatan Hernández (Oficina de Comunicaciones) y Héctor Vanegas (GITP) de forma virtual (TEAMS) para desarrollar la agenda propuesta. |
| **ORDEN DEL DÍA** | **ANÁLISIS Y CONCLUSIONES** |
| 1. Revisión de las actividades realizadas en desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas 2021
 | La estrategia formulada en la vigencia se desarrolló a través de las siguientes actividades:1. *Realización de Audiencias Públicas Virtuales de Rendición de Cuentas*. En la vigencia 2021, se programó la realización de una audiencia, la cual se realizó el 27 de agosto. En desarrollo de esta se tuvo la oportunidad de presentar ante la ciudadanía las actividades realizadas en el primer semestre del año.

Teniendo en cuenta la coyuntura del COVID 19, hubo la necesidad de ajustar las actividades al protocolo requerido para estos fines. Dicha audiencia se realizó en la ciudad de Cartagena.En este espacio, la ciudadanía tuvo la oportunidad de interactuar con los directivos y presentar sus inquietudes, las cuales fueron respondidas oportunamente. El documento con las preguntas y respuestas reposa en su respectivo enlace de la página WEB de la entidad.Para esta audiencia, se activaron diferentes canales para la recepción de inquietudes. Se recibieron preguntas a través de videos las cuales fueron respondidas en su totalidad. De igual manera se recibieron por correo electrónico y en el chat en vivo durante la transmisión a través de los canales de Youtube y facebook de la Entidad. Dichas evidencias reposan en el canal de la ANI.Esta es la segunda Audiencia Pública que se realiza de manera descentralizada y dado el éxito que se tuvo en la realización de esta, se sugiere que en la vigencia 2022 se continúe con este esquema, con el fin de profundizar la participación de las regiones. Así mismo, con la implementación de audiencias descentralizadas la Agencia logra aumentar la participación de la ciudadanía.1. *Participación en la Audiencia Pública Sectorial*. Este evento corresponde a la Audiencia Sectorial que realiza el Ministerio de Transporte. Dicho evento se realizó en diciembre de 2021. Este fue coordinado y realizado por la Oficina de Planeación del Ministerio y en desarrollo del mismo, la Agencia presentó su gestión en la vigencia.

Para la realización del evento, se cumplieron los pasos establecidos en el Manual para la realización de las Audiencias, en cuanto a la convocatoria a ciudadanos y partes interesadas y la divulgación oportuna de la información. El evento se desarrolló en la ciudad de Bogotá atendiendo los protocolos de bioseguridad establecidos para el COVID 19.Se sugiere que, de acuerdo con la metodología establecida por el sector, para cada uno de los eventos programados se convoque al equipo de trabajo sectorial conformado por delegados de cada entidad, con el fin de coordinar esfuerzos y facilitar el desarrollo de las actividades. 1. *Publicar en la Página WEB de la Agencia la información relevante y pertinente.* Para el desarrollo de esta actividad, se trabajó con de un equipo interdisciplinario, el cual identificó los principales elementos y los responsables de publicar la información en la página WEB; esta información es la que se encuentra incluida en el documento de esquema de publicación de la Agencia definido para tal fin, y contiene la información que la Agencia priorizó para su publicación.

Posteriormente, cada uno de los responsables de la publicación de la información, de acuerdo con la periodicidad establecida, procedió a la actualización de las secciones de la página. De igual manera, durante 2021, se realizó una revisión permanente de la página WEB de la Entidad, actividad que finalizó con el ajuste de ésta a la normatividad vigente respecto del estándar GOV.CO.1. *Participar en otros espacios de rendición de cuentas*. En desarrollo de esta actividad, el equipo técnico y directivo de la Agencia tuvo la oportunidad de asistir a eventos en los cuales se presentó ante las comunidades y partes interesadas, los avances de la gestión y la coordinación de actividades para el desarrollo de proyectos. Atendiendo a la emergencia derivada del COVID 19, se realizaron mesas de trabajo virtuales con los diferentes públicos de interés. Estas son espacios que permiten evidenciar la gestión de los proyectos concesionados y se convierten en acercamientos estratégicos para apalancar nuevos proyectos.

El desarrollo de estos espacios virtuales, como respuesta a la coyuntura, fue exitoso, sin embargo, para la vigencia 2022, se revisará este esquema con el fin de ajustarlo a la nueva realidad post-pandemia y el fin del actual periodo de gobierno.Algunos de los espacios desarrollados fueron:* Reunión con el gobernador del Meta y bancada
* Reunión con el sector transporte de carga e intermunicipal sobre el proyecto Conexion Pacifico 2
* socialización en Barrancabermeja, las Troncales del Magdalena.
* Participación en el 4o. Congreso Integrado de la ANDI
* Participación en el 3er Panel del #ForoConstruAgro. Interviene en el panel sobre megaproyectos de conectividad del Eje Cafetero.
* reunión con la Alianza Logística Regional de Santander
 |
| 1. Conclusiones y recomendaciones.
 | Una vez revisados los avances en el desarrollo de las actividades propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, se observó que estas cumplieron con el objetivo para el cual fueron programadas, es decir, se logró acercar la Agencia a la ciudadanía y partes interesadas, y en desarrollo de esos encuentros, lograr la interlocución entre las partes con el fin de recibir de primera mano las expectativas y necesidades de la población. Una vez revisados los logros y actividades desarrolladas en la vigencia, se identificaron las siguientes sugerencias y mejoras:* Se sugiere que los espacios destinados a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la entidad, se deben mantener finalizando cada semestre dentro de la vigencia, con el fin de tener un corte de información que permita a la ciudadanía visualizar los avances de la gestión y proponer mejoras en la misma.
* Se sugiere que para cada audiencia pública se convoque al equipo de trabajo de Rendición de Cuentas, el cual está integrado por representantes de cada una áreas y entidades del sector, con conocimiento en la estratégica de rendición de cuentas, con el fin de capitalizar la experiencia adquirida en desarrollo de las diferentes actividades realizadas.
* Se sugiere mantener el canal de comunicación abierto personalizado (mensajería instantánea) que se implementó para las audiencias públicas de rendición de cuentas, el cual funcione de manera permanente y que se constituya en un espacio para el contacto con las comunidades.
* Se debe continuar con la revisión a las preguntas planteadas por la ciudadanía con el fin de poder identificar cuáles son los asuntos más sensibles y que acciones puede adelantar la Agencia para atenderlas.
* La Agencia debe continuar con la realización de mesas temáticas a nivel local, en las cuales la Entidad se apoye en los concesionarios para profundizar la relación con la ciudadanía.
* Se debe reforzar la gestión transparente de la Agencia, volviendo costumbre en todos informar, comunicar, difundir y compartir lo que se hace.
* Continuar con el fortalecimiento de ANISCOPIO como la herramienta a través de la cual la entidad brinde información clara, oportuna y confiable respecto de los proyectos a cargo.
* En la formulación de las acciones, se deben incluir un número mayor de actividades que vinculen directamente a las comunidades en la gestión de la entidad.
* En la realización de las Audiencias de Rendición de Cuentas se debe mantener la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión de la entidad.
* Se deben realizar anualmente la asignación de recursos financieros destinados al desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, con el fin de mantener y profundizar las actividades y espacios para la participación de la ciudadanía en el control de la gestión de la entidad.
 |

| **COMPROMISOS** |
| --- |
| **COMPROMISO** | **RESPONSABLE Y CARGO** | **FECHA ENTREGA** |
| Publicar el acta de seguimiento (Se aprueba con la publicación en página WEB) | Ricardo Aguilera-GITP | 11/02/2022 |

| **APROBACIÓN DEL ACTA****(Diligenciar solamente si la reunión lo exige)** |
| --- |
| **NOMBRE Y APELLIDOS** | **ENTIDAD** | **CARGO** | **FIRMA** |
| Ricardo Aguilera W | **ANI** |  GIT de Planeación |  |
| Jhonatan A. Hernández | **ANI** | Oficina de Comunicaciones |  |
| Héctor E. Vanegas | **ANI** | GIT de Planeación |  |
|  |
| *Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de infórmale los servicios que presta la entidad y/o solicitarle que evalué y califique la calidad de los mismos. Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra política de Manejo, Tratamiento y Protección de Datos Personales la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co* |

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

*Los asistentes a la reunión se encuentran registrados en el formato “Registro de Asistencia”, SEPG-F-016 (el registro de asistencia es de uso obligatorio).*

***Nota1:*** *Si se trata de reuniones con terceros deben como mínimo participar dos personas de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI*